

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C.,

-9 OCT

de dos mil veinte (2020)

REF. Ejecutivo alimentos No. 2019-0392

No se tiene en cuenta la documentación allegada por extemporánea, lo anterior sin perjuicio de encontrarse necesario, el Despacho de manera oficiosa le dará el valor que corresponda.

NOTIFÍQUESE

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO	
No. <u>98</u>	FECHA <u>13 OCT 2020</u>
AURA NELLY BERMEO SANTANILLA	
Secretaria	